

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 17 DE AGOSTO DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

Seccion editorial.

BELLAS ARTES.

Hay períodos en la historia de la humanidad en que brotan los hombres grandes, como brotan espontáneamente de un terreno fértil robustas plantas; y otros períodos de suma esterilidad, y en que parece haberse agotado las fuentes del entendimiento humano.

No siempre es una verdad que las ciencias y las artes nacen y se desarrollan á la benéfica sombra de la paz; á veces de entre las turbulencias civiles y en medio de charcos de sangre, se han levantado los monumentos de las artes, y la voz dulce y elocuente de las ciencias se ha mezclado á los gritos de guerra, á los gemidos de la desolacion.

Estos son fenómenos que sometemos al examen de los sabios. Desde Giotto Verocchio y Perugino, hasta Miguel Ángel Buonarrotti y Miguel Ángel Caravaggio, es decir, desde 1,300 á 1,600, desde la escuela de la edad media en que el arte tomaba su inspiración del cielo, hasta la escuela de muchos pintores del siglo XVII que solo se inspiraban, hay una serie de artistas con la belleza de la materia tan numerosa y de tal calidad, cual no se ha conocido antes y después del renacimiento. Aquellos hombres fueron grandes en el arte, no solo por la ejecución, sino por la reunión de profundos conocimientos que los adornaban.

Causa verdadero asombro el ver á casi todos los pintores de aquellos tiempos ser á la vez escultores, arquitectos, mecánicos, músicos, poetas y guerreros; y no se concibe como la vida humana en su breve período podía abarcar tantos conocimientos, como producía tantas obras.

Después de la muerte de aquellos hombres pareció haberse eclipsado el arte. Francisco I y Carlos V habian recogido los últimos alardes del genio italiano.

Después de un largo sueño le vemos despertar en Alemania y Holanda, mas sin aquella aureola brillante que habia coronado las sienes de los pintores del renacimiento. El genio de Rafael, de Leonardo y de Buonarrotti solo habia saltado á medias su largo sudario.

Acaso los pintores modernos han conocido mejor que los antiguos la misión del arte, acaso haya mas filosofía en sus composiciones, mas verdad en la expresion de las pasiones; pero hay una cosa que no nace del arte, que no se enseña ni se aprende,

que no es de la tierra, sino del cielo, que es un don concedido gratuitamente á ciertos hombres privilegiados; este don es la inspiración, tal como la concedió el cielo al divino Rafael y á nuestro inmortal Murillo.

En esto llevaban gran ventaja los antiguos á los modernos: aquellos tenían fe. Y no hablamos aquí solo de la fe religiosa, sino de esa convicción íntima que tiene el hombre de la bondad ó de la belleza de un ser, de un objeto cualquiera. Entonces dominaba el sentimiento, fuente de donde emanan las grandes acciones. En los siglos posteriores comenzó á dominar la duda nacida del libre examen, y que llevada al terreno del arte mata la inspiración; porque la inspiración es hasta cierto punto contraria al análisis.

Al calor de las pinturas de Italia, nació la pintura española; y un grito de admiración de la inteligencia humana, anunció la resurrección del genio en la mente de Velazquez y Murillo. El primero tomó á su cargo la representación de la verdad humana; el segundo supo rasgar los ciegos para indicarnos el inmenso vacío en que nadan los bienaventurados.

Velazquez habia perfeccionado la escuela materialista privándola de la exageración de Buonarrotti, de la rudeza de Caravaggio y adornándola con el encanto del colorido. Bartolomé Murillo hizo la apoteosis de la escuela de Umbria, privándola de la inmovilidad del Giotto; agregándola la gracia de Rafael y la ternura del Ticiano.

Desde entonces acá, volvió á dormir el genio.

El arte encontró grandes mecenas en aquellos siglos, y los nombres de Lorenzo de Medicis, Luis el More, León X, Francisco I y Carlos V, siempre estarán unidos en la historia de las artes.

Es doloroso pensar que á medida que ha ido avanzando la civilización en Europa hayan escaseado los mecenas. Es naturalmente desinteresado el corazón de los artistas; pero es sensible tambien al acento de la gloria. Tampoco puede desarrollarse el genio sin grandes recursos. El pintor tiene muchas necesidades que no pueden satisfacerse con una mezquina fortuna; es necesario que sea grande todo lo que le rodee porque no se pintan grandes obras en una humilde habitación, privado de todos los elementos que pueden ilustrarlo: Una biblioteca, una armería, una casa de campo, un espacioso taller, no se adquieren sin grandes dispendios.

De qué servirá entonces el genio, si se sale al encuentro la miseria para cortarle el vuelo?

La civilización ha venido á cubrir en parte esta necesidad del artista, multiplicando las academias y dando en ellas graciosamente la enseñanza. Esto es algo, mas no lo suficiente para formar el artista. Algun día ha de retirarse á su casa y allí le espera todo género de privaciones si antes no ha sido favorecido con los dones de la fortuna.

Otro medio ha discurrido tambien la moderna civilización para alentar á los artistas, y son las exposiciones y los certámenes. A falta de reales protecciones y del favor de los poderosos, las corporaciones y los gobiernos han hecho protectores colectivos para recomendar al público las obras que consideran de mérito como para estimularlo á su adquisicion. No hay duda de que á falta de un gran estímulo directo, esto es algo para las artes.

Esperamos que el tiempo y la experiencia perfeccionen ese medio de estimular las artes, evitando los escollos en que pueden chocar las mejores intenciones, impulsadas por el amor propio, por intereses opuestos y por otras pasiones, que no deben encontrar cabida en los fallos de la conciencia. N. de Castilla.

Seccion oficial.

Por reales decretos fecha del 15 que el 14 publica la Gaceta, han sido nombrados:

Capitan general de Cataluña don Luis Garcia y Miguel; de Aragón don Fernando Cotner. Director general de Artillería don Atanasio Aleson; capitan general de Galicia don Juan Zapatero y Navas. Tenientes generales, los mariscales de campo don Antonio María Blanco y Castagnola y don José María Lavina y Prats. Mariscales de campo, los brigadieres don José Ignacio de Bhavarría y Castillo, don Juan Urbina y Datoz, don Carlos de Vargas y Cerbelo, don Joaquin Riquelme y Gomez, don José Halleg y Brutell, don Mariano San Juan conde de la Cimera, don Carlos Barnaldo de Quiros marques de Santiago, don José Angulo y Aguado, y don José de la Gandara y Navarro. Brigadieres, los coroneles don Manuel Catalan y Pazos, don José Salcedo y Ferrer, don Mauricio Alvarez y Bohórques duque de Gor, don Juan de Acevedo y Pérez, don Joaquin Pastors y Foxa, don Pedro Caro y Ripoll, don Manuel Cortazar y Varela, don Pedro Abades y Solo y don José Ferrater y Gener. Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el brigadier don Enrique del Pozo y Ayguales, cesando en el mismo cargo don Juan Gomez Landero.

Por decretos de la misma fecha se admite la dimision que ha hecho el capitan general de ejército don Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre, del cargo de gobernador capitan general de

a isla de Cuba, y se nombra para su reemplazo al teniente general don Domingo Dulce y Garay, marqués de Castell-Florite.

Por otros fecha del 9 se manda proceder á nueva eleccion de diputado á Cortes en el distrito de Arenas de San Pedro, provincia de Avila por renuncia de don Nicolás Mérida y Lizana y en el de Zafra, provincia de Badajoz, por fallecimiento de don Cayetano Cardero.

Alcaldia correjimiento de Córdoba.

Segun las noticias oficiales que por el telegrafo he recibido del Gobierno en el día de ayer, S. M. la Reina (q. D. g.) y su augusta Real familia, se proponen visitar muy en breve las provincias de Andalucía, siendo esta población la primera capital de ellas que alcanzará tan señalada honra á mediados del próximo Setiembre.

Los títulos de nobleza y lealtad que le distinguen y que ha sabido demostrar en todas ocasiones, por el acendrado amor que profesa á sus Monarcas, son para mí la mas segura garantía de que nuestra augusta soberana ha de encontrar en los cordobeses una acogida tan brillante y entusiasta como tiernos y magnánimos son los sentimientos de la escelsa persona á quien se ofrece.

Las autoridades todas se ocupan en estos momentos en preparar los medios que puedan contribuir á que la recepción sea tan magestuosa y digna, cual exigen los deseos y el decoro y buen nombre de sus administrados. Es preciso sin embargo, que el recidario por su parte les asistie en la realización de su laudable propósito, y por esta circunstancia me prometo que haciendo un esfuerzo extraordinario, se apresurara á revocar y pintar las fachadas de sus casas que lo necesitan, procurando armonizar en cuanto fuere posible la decoración de las mismas, á fin de darles un aspecto igual, bello y agradable á la vista de la concurrencia inmensa, que de toda la Provincia y sus limitrofes vendrá á saludar á Sus Majestades.

Córdoba 16 de agosto de 1862.—Manuel Ruiz Higuero

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El número 44 de la Revista hipotecaria inserta el real decreto sobre formación de índices que deben practicar los registradores de la propiedad, publicando en el núm. 45 un artículo doctrinal sobre la misma materia que honra sobre manera al director de la Revista. Las cuestiones entre los registradores y administradores de Hacienda y la seccion de confisitas y casos prácticos que ocupan estos dos citados números, hacen notable é interesante esta publicacion por mas de un concepto.

Segun La España Médica, se dice con bastante fundamento que la direccion ge-

neral de beneficencia y sanidad trabaja activamente para que desde primeros de año la beneficencia, así municipal, provincial, como general, sea toda una, esto es, un solo ramo de beneficencia oficial á cargo del gobierno, y en la que por el orden establecido, tengan y vayan teniendo en lo sucesivo ingreso los profesores que se dediquen al servicio de estos establecimientos.

Escriben de Játiva que en sus fértiles campos la cosecha del arroz se presenta inmejorable, y que si acaba como es de esperar, no podrán quejarse los labradores, apesar de la baja que ha experimentado este artículo de un mes á esta parte, que indudablemente será mayor al tiempo de la recoleccion. De los demás distritos arroceros hay tambien buenas noticias.

Dice un periódico que el Sr. Salamanca, de quien se habia asegurado que habia pasado á Zaragoza con objeto de arreglar algunos importantes asuntos del ferro-carril, pasa á Paris para asuntos de gran importancia.

El duque de Brabante ha enviado condecoraciones á los señores duque de Ahumada, marqués de Camarasa, marqués de Moscova y otras personas de la servidumbre de S. M. la Reina y el duque de Modenapensior.

Segun La Epoca, de algunos días á esta parte ha tomado cuerpo la noticia de que el Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro debería ocupar la plenipotencia de Viena, viniendo el Sr. Aylton al Consejo de Estado; ignoramos, como La Epoca, si esta noticia tiene sólido fundamento.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 11.—Se vuelve á desmenitr por la Gaceta Oficial la noticia dada por la Agencia Continental, relativamente al 45 de línea. Este regimiento no ha estado en Palermo. Ningun soldado ha dado el menor grito contrario á la disciplina militar.

Palermo 11.—La ciudad está tranquila.

La intencion de demostracion ha sido universalmente desaprobada.

La opinion publica se pronuncia en sentido de la conciliacion.

San Petersburgo 11.—La apertura del ferro-carril de Moscow á Nijui, construido por la Gran Sociedad, se verificará el 12 de este mes.

Paris 12.—Se han recibido noticias de México. A consecuencia del mal resultado del ataque del cerro del Borrego, una parte de la division de Ortega ha quedado separada del resto del ejército, y otra

VIRTUD Y AMOR.

NOVELLA TRADUCIDA DEL FRANCÉS

POR

E. de Mesa.

Publicadas por el Diario de Córdoba.



CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y litografía de D. Fausto Garcia y M. calle de S. Fernando núm. 34.

ó es una voz de muger! exclamó Melchor Bounasseau, agente de cambio de nacimiento y fátuo de profesion.

—Es la niña de los bosques que suspira. Es un cisne, dijo á su vez el general Rapart, antiguo héroe de imperio, que habia tomado estos detalles mitológicos de una vieja bailarina de la Opera.

—Eso no es ni mas ni menos que una mujer bellisima, replicó el héroe de esta historia, Leonardo de Maruy, jóven espiritual y apasionado, que miraba todas las cosas bajo un punto de vista positivo, y no admitia ninfas, ni sílfides, bajo ningún pretexto, ni aun en conversacion; una mujer deliciosa, añadió; pero estando de caza, preferiria mucho mejor una liebre, pero amigos, es preciso resignarse. Poneos aquí junto á mí, y distinguireis perfectamente sus facciones; ¿la veis detrás de aquellos árboles?

—Veo un sombrero...

—Pues ya no veo nada... ¡Ah! si, si, veo una mano que sostiene un libro.

—¡Ah! exclamó otro, veo unos brillantes cabellos negros; es una morena.

pues de deducir para la empresa los gastos de custodia y almacenaje.

Art. 173. Podrán conferirse en todo ó en parte á uno solo de los Gobernadores de las provincias atravesadas por un mismo ferro-carril las atribuciones que á cada uno de ellos confiere este Reglamento, segun así lo exijan las circunstancias locales y el mejor servicio público á juicio y voluntad del Gobierno.

Art. 174. Las líneas telegráficas á cargo de las empresas podrán únicamente transmitir las noticias, avisos y despachos referentes al servicio de los ferro-carriles.

Art. 175. Tanto la custodia como el entretenimiento y buena conservacion del material de los telegrafos, incluso los hilos destinados al servicio del Gobierno, serán de cuenta de las empresas.

Las faltas cometidas en el servicio telegráfico, y las que den ocasion á que su material se destruya ó deteriore se considerarán como las cometidas contra la via, y en tal concepto serán castigadas.

que ocupaba una altura ha sido enteramente dispersada, tanto que el general Zaragoza no ha podido dar cuenta de las operaciones ni del paradero de los dispersos.

Esta division se refugio en desorden en el pico de Orizaba mientras que el resto del ejército se dirigia de Cumbres a Ingenio.

Ortega quiso rescatar su derrota del 14 con un golpe de mano atacando el destacamento que ocupaba a Borrego y fué nuevamente batido.

Las comunicaciones entre Orizaba y Veracruz se han vuelto a regularizar, 4,400 hombres han llegado al cuartel general desde Veracruz sin ser molestados.

A pesar de la carestia de viveres no escasean estos merced al comercio de las Antillas con Veracruz y los aprovisionamientos de la flota.

Londres 12.—Un corresponsal escribe al Times, que en Sicilia existe una gran agitación en favor de Garibaldi, y que en varios puntos habian arrancado de los sitios públicos la proclama del rey.

Paris 12.—Dice la Patrie con referencia a una correspondencia de Turin, que el partido de acción preparaba para el 15 de agosto una manifestacion en toda Italia contra la Francia y que el gobierno se disponia a tomar medidas energicas para oponerse a ella.

Paris 13.—El señor don José de la Concha ha presentado hoy las credenciales que le acreditan como embajador cerca del emperador de los franceses. En su discurso no ha hecho alusion alguna a la cuestion de Méjico.

La Patrie de hoy asegura que llegado que sea Pepoli a Paris propondrá al emperador la ocupacion mista de franceses e italianos en Roma.

Londres 15.—Las noticias de Nueva-York llegan al 2 del actual. La situacion seguia siendo favorable a los confederados.

Paris 14.—El Monitor de Paris de hoy anuncia que el general Concha ha entregado ayer sus credenciales al emperador de los franceses. En el discurso que ha pronunciado en este acto ha dicho que la Reina y el pueblo español aprecian el interés que el emperador y el pueblo francés han dado muestras por la gloria y prosperidad de España, y ha manifestado el vivo deseo de que se estrechen los lazos que unen a ambos pueblos.

El emperador contestó que no ha dejado pasar ninguna ocasion de manifestar a la Reina y a la nacion española su profundo aprecio y sus vivas simpatias, que le ha sorprendido y contristado la divergencia de opiniones manifestada respecto a la cuestion de Méjico, que la efecion del nuevo embajador hace esperar que se apreciarán imparcialmente los acontecimientos, y que de la Reina de España depende tener siempre en el un aliado sincero y conservar un amigo leal al pueblo español, cuya grandeza y prosperidad desea.

Turin 14.—El prefecto de Caltanissetta ha sido destituido.

He aquí la proclama con que Garibaldi se despidió de los palermitanos: «Palermitanos! La Europa, el mundo entero se ha pronunciado ya respecto al negocio de Roma, contra la ineficaz ocupacion de la capital de Italia, verdad sacrosanta».

Vosotros, los iniciadores de la insurreccion de la patria, principales operarios

de la grande obra, habeis sentido la vergüenza que pesa sobre la nacion, y os disponeis a borrar la mancha.

La Peninsula responde dignamente a vuestra voz, y si se quiere que haya paz en el mundo, forzoso será cumplir la voluntad legitima de 25 millones de italianos.

Estais exasperados con ciertas medidas de gobierno, y hoy se pone el colmo a vuestra indignacion destituyendo al hombre que habia conquistado vuestra mas intima simpatia. Si la destitucion del marqués de Pallavicino es otra nueva imprudencia, Apesalumbados con la ausencia de aquel veterano, mártir de la libertad, debeis prescindir de los errores de los que han motivado su destitucion.

Esos hombres han de pasar, y en cambio los principios de la nacionalidad italiana son imperecederos.

Por esos principios habeis padecido; esos son los principios que proclamasteis y sellasteis con sangre, tras veinte siglos de esperanzas y desengaños.

Somos fuertes, y porque somos fuertes debemos mostrar calma y entereza. Debo separarme de vosotros, mas será por corto tiempo. Nuestro programa no varia: Italia y Victor Manuel.

La fortuna sonreirá como siempre, a esos jóvenes, ya veteranos de la libertad de Italia, que han brotado armados y todo, como Palas, del suelo siciliano.

Cuento con vosotros, y os considero como pedestal de nuestra fortuna, como base de nuestras operaciones.

De Nápoles escriben a uno de nuestros colegas con fecha del 8: «Recordo haber dicho a Vds. que no era posible la constitucion unitaria de esta península sin establecer en Roma la capital del nuevo reino, porque esta ciudad es la única que por sus antecedentes y su posicion puede acallar los celos de las que un dia fueron corte de los diversos Estados en que estaba dividida la Italia».

Era evidente que despues de verificadas las anexion y reconocido el nuevo orden de cosas por las grandes potencias, no sería posible detenerse a mitad del camino, y si la diplomacia y el gobierno no trataban de resolver pacifica y legalmente el arduo problema de la capitalidad en Roma, las fuerzas revolucionarias intentarían su solucion.

Por este motivo, el solemne juramento de Roma a la muerte pronunciado por Garibaldi en una iglesia de Marsala, ha resonado en toda Italia, siendo extraordinario el movimiento que en los dias pasados se ha notado aqui, como en todas partes. Los jóvenes de todas las clases se disponian a partir, y todo anunciaba un levantamiento unánime, pero se ha dejado oír la voz del rey y del gobierno, y el temor de comprometer la futura suerte de Italia, ha hecho que se renuncie instantáneamente a los planes que estaban preparados.

El pueblo ha comprendido por instinto los graves peligros a que se esponeria la nacion si no diese una gran prueba de respeto a las leyes y de subordinacion al gobierno. Pueden Vds. por tanto, estar seguros de que las proyectadas expediciones no se realizarán, disolviéndose sin estrepito el cuerpo de voluntarios reunidos en Sicilia.

Acercos de las tentativas de fusion entre las dos ramas de Borbon y de Orleans, dice un corresponsal: «El 6 de agosto el conde de Chambord

se decidió a visitar a su tia la reina Maria Amelia: dicha visita ha sido considerada como un acto de politica de familia, mas bien que como un acontecimiento politico. El proyecto de fusion parece abandonado.

El duque de Noailles y el conde Duchatell han salido de Londres despues de haber visto fracasar completamente sus tentativas de reconciliacion entre ambas ramas de la casa de Borbon.

El duque de Anmale, que es el alma de su partido, no quiere prestarse a ninguna combinacion: creése que ha marchado a Spa con el objeto expreso de evitar el encontrarse con el conde de Chambord. El príncipe Joinville, que sigue siendo el consejero de sus dos sobrinos, el conde de Paris y el duque de Chartres, está mejor dispuesto para una reconciliacion entre ambas familias, pero tiene menos autoridad que su hermano el duque de Anmale.

La Patrie llegada ayer dice tener esperanzas de que Inglaterra, España y Francia se entiendan para una accion diplomática mancomunada en Méjico. «La intervencion en Méjico, dice la Patrie, debe dejar huellas duraderas, y para llegar a este resultado comprendemos que sea precisa la triple influencia de las tres potencias del continente. La obra que se trata de fundar en Méjico no es la de ningun partido ni la de ninguna nacion; es una obra politica de que únicamente la civilizacion tendrá los beneficios. Que Francia ha tenido el honor de continuar a costa de grandes sacrificios es incontestable y la poblacion mejicana no podrá olvidarlo; pero Francia ha demostrado bien basta aqui a donde sabe llevar su desinterés para no aceptar de nuevo el concurso de auxiliares cuya participacion no haria sino asegurar en el porvenir el buen resultado de esta justa y necesaria intervencion».

El gobierno italiano ha enviado al Adriático una flotilla compuesta de las baterias Terrible y Formidable, de las fragatas Ercole y Effre Pieramosca y de ocho cañoneras para prevenir cualquier desembarco en el litoral vecino a las montañas que conducen a los Estados de la Iglesia.

Cartas de Paris dicen con referencia a otras de Méjico, que Veracruz está completamente sitiada por partidas que asedian a cerca a la poblacion impidiendo la entrada de viveres. Un convoy que habia salido de aquella ciudad para Orizaba fué atagado por las partidas, y al fin se salvó casi todo, defendido por un regimiento francés. Los mejicanos tenian preparadas 700 acémilas para cargar con el bolic que no pudieron coger.

El despacho que acerca del reconocimiento de Italia por Prusia, ha dirigido el ministro de Negocios extranjeros al de Austria al conde Karoly en Berlin, no está concebido como se ha dicho, en términos violentos. Al contrario, se distingue por su moderacion. El emperador encarga a su enviado que de gracioso rey de Prusia por haber esperado el trascurso de cierto tiempo para reconocer el reino de Italia. Manifiesta, si, sentimiento por esta resolucion, pero trata de justificarla por la presion ejercida sobre la Prusia, presion a la que el rey ha resistido largo tiempo con una firmeza que el emperador le agradece. Finalmente, el despacho espone la situacion tal como aparece al gabinete de Viena, y pone en relieve las consecuencias del reconocimiento de Italia bajo el punto de vista

del derecho europeo, insistiendo especialmente la nota en los abusos que podrán hacerse en un porvenir no lejano de ese precedente, explotándolo contra los intereses de la Alemania, y termina haciendo votos para que la Prusia no tenga que arrepentirse mas tarde de haber tomado tan grave resolucion.

La atencion general en Europa está dirigida a Sicilia, pero a pesar de todo cuanto se dice de los movimientos de Garibaldi, de sus intenciones y de sus voluntarios, ese mismo cúmulo de noticias, la mayor parte contradictorias, indica que nada se sabe de positivo. Hay que notar que las que proceden del gobierno de Turin se distinguen por su laconismo y por el empeño de manifestar que nada hay de exacto en los rumores públicos, y las noticias que vienen del gobierno francés parecen cuando menos aventuradas.

La Gaceta oficial de Turin, a pesar del compromiso contraído por el ministerio ante las cámaras, de dar a conocer todas las noticias que lleguen de Sicilia, se contenta con insertar el siguiente despacho de Palermo, de fecha del 8: «Se ha recibido de Girgenti, en Palermo, la noticia de que una compania de soldados, bajo las ordenes del comandante Bivona, encontró el 6 del corriente, en San Estéfano, a 1,200 voluntarios, mandados por el baron Bealivegna; despues de un corto conflicto, las tropas ocuparon a San Estéfano y se apoderaron de sesenta fusiles; los voluntarios se desbandaron».

Como se ve, dos dias han sido menester para que llegue esta noticia desde el interior a Palermo, lo que confirma la interrupcion de las comunicaciones con el interior de la isla.

Apremiado el ministerio italiano a dar mas noticias, se encierra en un obstinado silencio, diciendo que todo cuanto se dice necesita confirmacion. Y lo que se dice es que Garibaldi se ha pronunciado marcialmente contra el ministerio de Victor Manuel, que ha declarado hallarse sostenido por la Inglaterra, y que se halla como quien dice perdido en medio de las montañas a treinta leguas de Palermo, en un pueblecillo llamado Troina, disponiendo todos sus medios de accion, y sin que nadie sepa cuales sean sus verdaderas intenciones.

Asi estraña en gran manera todo cuanto ha anunciado el nuevo periódico la France, que parece debe estar bien informado por la fuente en que se supone bebe sus noticias acerca de Garibaldi y sus intenciones. El nuevo periódico ultra-imperialista ha anunciado que Garibaldi habia celebrado el dia 4 un consejo de guerra en Cefalú, en cuya reunion se habia decidido marchar sobre Roma, a pesar de todas las observaciones recibidas de Turin.

En esa noticia se ve el interés de presentar a Garibaldi situado en un punto especial, esto es, la costa de Sicilia entre Messina y Palermo, pues Cefalú es un puerto de dicha costa, y la verdad es que Garibaldi y sus suyos no han pasado hasta ahora por dicho punto. El consejo de guerra y sus decisiones son pura fabula, y por consiguiente las demas noticias de la France deben tener el mismo carácter.

Tratándose de Garibaldi, todo cuanto se hable de estrategia militar y de planes expedicionarios es pura paradoja. Hasta ahora solo se ve que el gran plan que puede existir es el de mantener la agitacion en los ánimos para promover algun gran le-

vanamiento en Italia que conduzca al fin que se desea sin llegar a la renida batalla. Los mil que aparecieron en Sicilia con Garibaldi y que acabaron por crear en torno de la casa de Saboya un reino de veinte millones de habitantes, no habrian hecho nada sin la cooperacion que otras circunstancias y si esos sucesos no se reproducen ahora bajo cualquier forma que sea, Garibaldi quedará anonadado en las mismas montañas de Sicilia.

Por eso deben llamar la atencion las demostraciones que van teniendo lugar en las ciudades principales de Italia, pero de ellas nada se sabe tampoco de su verdadera tendencia. Para los unos son movimientos generales, espontáneos, pacíficos, en que las poblaciones reclaman a Roma por capital. Para los otros son manifestaciones despreciables, pagadas, eod de miserables revolucionarios que huyen a la vista de los gendarmes.

La verdad es que respecto a Garibaldi y a las simpatias o terrores que su actividad ha producido se ignora todavia la verdad.

El abatimiento de los ánimos en Nueva-York respecto al desenlace de la guerra, es cada vez mas visible. Los reclutas no se presentan y los principales de toda clase de establecimientos, aumentaban el salario a sus obreros, para que estos no fuesen inducidos por las tentadoras ofertas del gobierno a dejar sus obras.

El medio de acudir a la conscripcion parecia por lo tanto inevitable. En San Luis se ha descubierto una conspiracion, que tenia por objeto entregar esta ciudad a los confederados, y los miembros de la municipalidad de Baltimore han presentado en masa su dimision. El nombramiento del general Hallek para el mando en jefe del ejército federal en Virginia ha sido recibido, fuertemente. El célebre ministro de Estado Seward, que tanto ruido hizo en la cuestion del Trent, no saldrá a lo que parece por ahora del gabinete de Mr. Lincoln. Las guerrillas confederadas en Misissipi, Tennessee, y Kentucky, eran cada vez mas numerosas. Este último Estado, que es tan importante como Virginia, crece muchos que irá con el tiempo a formar parte de la Confederacion del Sur. El valiente general Jackson, confederado, efectuó unos misteriosos movimientos causaban tanto terror en Washington, se habia presentado subitamente con su intrepidez acostumbrada en el valle de Shenandoah, y quedaba amenazando al general Pope.

Lo mismo en este punto que en Richmond se esperaban de una hora a otros movimientos decisivos, pues los últimos triunfos de los soldados del Sur, los habia animado a tomar atrevidamente la ofensiva. Vicksburg se resistia siempre con éxito, y el comodoro federal Farragut se habia visto obligado a dirigirse con su flota a Nueva Orleans, amenazada como Nashville por los confederados triunfantes. Por este breve resumen de las últimas noticias, que se han recibido en Londres de Nueva York, se observará como va enagarrándose cada vez mas la perspectiva federal, y cuán imposible es de subyugar al Sur: ni aun con la desesperada resolucion de proclamar una guerra servil decretando la emancipacion absoluta de los negros.

El Grande Orietal que salió de Nueva York el 26 del pasado llegó el 5 del corriente a Liverpool con 400 pasajeros y 300 toneladas de cargamento y alguna especie cuyo montante se ignora.

(78) das con arreglo a lo prevenido en el art. 5.º de la ley de policia de los ferro-carriles. En los sitios mas públicos de las estaciones, y particularmente en las salas de espera, habrá siempre para conocimiento del público ejemplares de este reglamento. Sus disposiciones y las del pliego de condiciones que hacen referencia a las mercaderias, se fijarán además en los puntos donde estas se reciben. El conductor principal de cada convoy llevará siempre en sus viajes el presente Reglamento. A los maquinistas, fogoneros, guardafrenos, guardavias y demás empleados en el servicio de los ferro-carriles se dará un extracto de las disposiciones reglamentarias, cuya observancia respectivamente les corresponda. Art. 178. El Ministerio de Fomento fijará los plazos en que las empresas deben someterse a su aprobacion los reglamentos, cuadros de servicio y demás disposiciones a que están obligadas.

ROMA Y OUTRIV
PRIMERA PARTE.
UN ENCUENTRO.
La hoja al desprenderse de su tronco Descansa en la pradera, Mas viene luego el viento de la noche E' traxundo la arrastra y se la lleva.
—Silencio! oigo hablar.
Y á mí que me asemejo á la marchita Hoja pálida y seca, Llévame en vuestros brazos, aqulones, Arrastradme, llevadme como á ella.
—Señores, ó no sé lo que me pesco,

ROMA Y OUTRIV
FOR
C
CORDOBA—1882

(79) Trascurrido el término que se les designe sin que así lo verifiquen, adoptará el Gobierno la resolucion que tuviere por conveniente. Art. 179. Se castigarán con arreglo al título V de la ley de policia de los ferro-carriles las contravenciones al presente Reglamento, a las resoluciones del Gobierno y a las que con su aprobacion adoptaren los Gobernadores de provincia relativamente a los ferro-carriles y su mejor servicio y policia. Madrid 8 de Julio de 1859.—Aprobado por S. M.—Corvera.

Las noticias de la cosecha en la Gran Bretaña son satisfactorias. La cebada se dió allí en extraordinaria abundancia...

El general Turr que llegó el 5 á Nápoles debió salir inmediatamente para Corleone con objeto de suplicar á Garibaldi en nombre de un poderoso personaje que renunciase á todo proyecto de expedición...

Segun noticias de Nueva-York del 30 de julio, los separatistas concentran fuerzas considerables en la línea del río James. Se cree que la intención de Jackson es tomar de nuevo la ofensiva...

Después del 9 en París que el gobierno francés ha recibido el aviso de que Mazzini ha salido de Londres. Algunos hasta pretenden que tomó personalmente parte en los últimos desórdenes de Parma.

Han llegado á Bilbao los Sres. Nocedal y Madrazo, ex-ministro el primero y ex-director de La Epoca el segundo.

Dice la Independencia belga que el gobierno francés ha consentido en que los soldados flamencos permanezcan en Castro (territorio pontificio) para poder perseguir mejor á los reaccionarios napolitanos...

Gaceta.

Gracias á Dios.—Por fin se han confirmado ya oficialmente los rumores que desde el año pasado se han venido esparciendo sobre el viaje de nuestros Reyes á Andalucía. Siguió el despacho telegráfico recibido en esta capital...

Timbre.—El total de las cantidades satisfechas por derecho de timbre por los periódicos políticos de Madrid durante el pasado mes de Julio asciende á 66,492 rs., que representan 2632 arrobas de peso.

Indicacion.—Antes que los canteros y empedradores se retirasen de la entrada de la calle de las Cabezas conveniria que reparasen las fallas que hay á la bajada del Portillo...

Percance.—Un hombre se cayó al suelo el jueves en el camino de las Ermitas fracturándose una pierna. Fué conducido al hospital de Agudos.

Anuncio oficial.—Habiendo sufrido extravío la carta de pago de un depósito constituido en concepto de necesario en la caja de esta provincia por don Rafael Molina á nombre de Blas Calero...

Y es probado.—Que demonio de hombre! exclamaba R... al despedirse de uno de sus amigos por la mañana, por la tarde, por la noche, siempre está á mi lado. Es mi pesadilla; mis narices... Siempre lo tengo delante...

Carreteras.—Nos escriben de Castro que están terminando los Ingenieros de la Provincia el proyecto del camino que ha de unir á Montilla con Montoro pasando por aquella villa y la de Bujalance.

Toncos.—Añesayer se exhibió el néctar de Noé por esas calles de Dios convertido en soberanas turcas. Los dependientes de la autoridad tuvieron que intervenir en algunos lanceos que alumbró el siniestro brillo de las navajas...

A roer el hueso.—Parece que ha sido sorprendido un vendedor de carne, espendiendo su artículo con doble hueso del que correspondía. Mucha vigilancia necesita este abuso.

Subasta.—El 26 del actual se subastan en la Administración de rentas estancadas de Bujalance varios envases vacíos de tabacos.

Lo tendré presente.—He aquí los trabajos de algunos escritores durante su cautividad: Grotius escribió en la prisión su Comentario sobre San Mateo. Buchanan produjo en la torre de un monasterio de Portugal su bella paráfrasis sobre los Salmos de David.

Lo tendré presente.—He aquí los trabajos de algunos escritores durante su cautividad: Pelisson durante los años de su encarcelamiento, prosiguió con ardor sus estudios de griego, de tibetología, de teología, é hizo diferentes buenas obras.

Lo tendré presente.—He aquí los trabajos de algunos escritores durante su cautividad: Cervantes escribió durante su cautividad en Berberia una gran parte de su Don Quijote.

Lo tendré presente.—He aquí los trabajos de algunos escritores durante su cautividad: Buccio se hallaba aprisionado cuando compuso su excelente obra sobre las Consolaciones de la filosofía.

Luis XII, cuando era duque de Orleans, permaneció durante mucho tiempo encerrado en la torre de Bourges; allí se dedicó á diferentes estudios, debiendo á esta circunstancia el ser un monarca ilustrado en un siglo ignorante.

Margarita, muger de Enrique IV, compuso mientras permaneció aprisionada en el Louvre, una apología sumamente juiciosa sobre su conducta.

Cárols I, rey de Inglaterra, escribió durante su detención una obra notable, titulada El retrato de un rey, la cual ordenó entregarse á su hijo.

Howel, compuso la mayor parte de sus obras interin permaneció en las prisiones de Hereford.

Quevedo y Fr. Luis de Leon hicieron también notabilísimos trabajos en tanto que permanecieron aprisionados.

El cardenal de Polignac hizo un Anti-Lucrecio durante su desgracia y su destierro.

J. B. Rousseau compuso en el destierro su Oda al conde de Luc, obra admirable del género lírico.

Finalmente, Voltaire trazó y concluyó en gran parte la Henriada mientras su encarcelamiento en la Bastilla.

El secretario de la redacción.

Boletín religioso.

Hoy, S. Joaquin, padre de Nuestra Señora, S. Pablo y Sta. Juliana, hermanos mártires.

Mañana, S. Agapito, mártir, y Sta. Elena, emperatriz.

Jubiléo circular.—Ambos días en la Iglesia de San Jacinto.

Todos los domingos á las oraciones habrá ejercicios espirituales en las parroquias del Salvador, San Juan y Santiago.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés. Mañana Ntra. Sra. de la O, en la hermita de Consolacion.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1862. Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Teña, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 12. Arrozado 49-50 c. Harina 43-40. Duda autorizada de primera clase 23 1/2. Id. de segunda 15-00. Id. del personal 19-40. Acciones del Banco de España 213-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 días fecha, 50.00 pta. París á 8 días vista 5-22.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 de agosto á igual hora del 16. Trigo 226 fanegas desde 53 á 59. Cebada 00 fanegas de 00 á 00 rs. Aceite en los molinos á 17. Harina blanca á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga.—Trigo de 37 á 63. Cebada de 25 á 31. Habas de la Alhondiga. Trigo de 50 á 53. Cebada de 23 á 28. Habas á 43. Aceite á depósito de 50 á 53 ld. para el consumo á 53.

GRANADA.

Trigo de 42 á 53. Cebada de 23 á 27. Habas de 34 á 35. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 42 á 53. Cebada de 25 á 27. Habas de 42 á 47. Aceite de 48 á 50.

JAEN.

Trigo de 40 á 47. Cebada de 25 á 26. Habas de 24 á 26. Aceite de 52 á 60.

JEREZ.

Trigo de 63 á 70. Cebada de 29 á 34. Habas de 52 á 56. Aceite de 49 á 50.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde. Entrar de Madrid los días impares á la misma hora. Se despachan en la calle de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 2 columns: Destino and Precio. Berlina 459, Interior 440, Rotonda 299, Cúpe 239.

La Andalzeña. Salen para Madrid los días impares á la una de la tarde. Entrar de Madrid los días pares entre 11 y 12 de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa. Salen para Madrid todos los días á las dos de la tarde. Entrar de Madrid todos los días á la misma hora. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andalzeña. Salen para Lucena todos los días á las once de la noche. Entrar de Lucena todos los días á las dos de la madrugada. Salen para Cabra los días pares á las seis de la tarde. Entrar de Cabra los días pares á las 3 de la madrugada. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena: Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entrar de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs. Interior 160. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Las sillan-correras. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid, desde el 1.º de Julio. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 3 de la noche. De 10 á 11 de la mañana. El importe de cada asiento es 361 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combatiendo sus llegadas con las salidas de los trenes...

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36, y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las gáleras, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las gáleras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las gáleras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Campanadas.

Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á la una y quince minutos de la madrugada. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36, y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las gáleras, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las gáleras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las gáleras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso, ó fracción de ellas, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 3 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mesagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

PERDIDA. El dia 6 de madrugada se perdió entre las Ventas y Córdoba un berricho ruso, en pelo con ocho años: la persona que sepa su paradero podrá presentarlo en la Puerta Nueva casa del señor Barrera, el herador, donde darán una gratificación. 3-3

GARBANZOS. Los hay de venta por fanegas de clase superior en tamaño y ternura, también otros de algún menor tamaño, en las casas núm. 2 calle de San Roque de esta capital. 4-3

VETERINARIO. Don Rafael Giron y Canalsveas, profesor veterinario, ofrece al público su nuevo establecimiento, calle de Carnereros núm. 92.

FOSFOROS. A 25 reales gruesa de fosforos superiores, cajitas de 100 lucas. A 14 rs. id. id. id. 50 id. Droguería de Fidel Usáñez, calle del Ayuntamiento núm. 14 y 16.

LIBROS. En la calle del Sol, junto a Santiago, núm. 122, se venden varias obras de Teología, entre ellas dos biblias y una obra de Marco Julio Ciceron. 8-3

VENTA. En la casa número 90 calle Puerta del Oso, se venden unos armarios y un mostrador. 6-4

VENTA. Se hace de ocho rejillas y un balcón con sus correspondientes bastidores y puertas: calle de la puerta del Oso, casa núm. 4. 4-4

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del corriente año se arriendan dos graneros de cabida de 4,500 fanegas, y una caballeriza en la calle del Sol, calleja de Góngora núm. 118. En la plazuela de las Dueñas núm. 13, darán razón.

ROPERO. En la plaza de las cañas, casa núm. 10, hay un ropero de vent. todo de obo y cedro. Puede verse desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

BUGIAS ESTEARICAS. A la imprenta de D. Fausto García Tena ha llegado un gran surtido de bugias de las mejores fábricas, las que se venden por mayor y menor.

ARRENDAMIENTO. El que quiere arrendar la dehesa de Quemadilla, puede entenderse con don José Benítez, plaza de la Magdalena número primero, para enterarse de las condiciones y hacer las proposiciones que á bien tenga.

TABLA para saber fácilmente cuanto salario corresponde á un sirviente en cualquier día del mes que se despidia y á cualquier precio que esté ajustado. Se vende en la imprenta de D. Fausto García Tena, a 6 cuartos cada ejemplar.

MANUAL TEORICO PRACTICO de contratación al alcance de las innovaciones de la nueva ley hipotecaria. Obra útil y necesaria á los depositarios de la propiedad y registradores de la propiedad, por D. Juan Degraças Carrion. Dedicado al notariado. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto G. Tena, á 40 rs. el ejemplar. 10-8

OFICINAS. Se necesita para una tienda de modista diez oficinas, para todo el año, y cuatro niñas aprendizas, dándose á estas su gratificación. En la redacción de este periódico darán razón.

LA JEREZANA. Vinos del reino y extranjeros, artículos de lujo en comestibles y otros varios de distintas especies, calle Arco Real núm. 71. Córdoba.

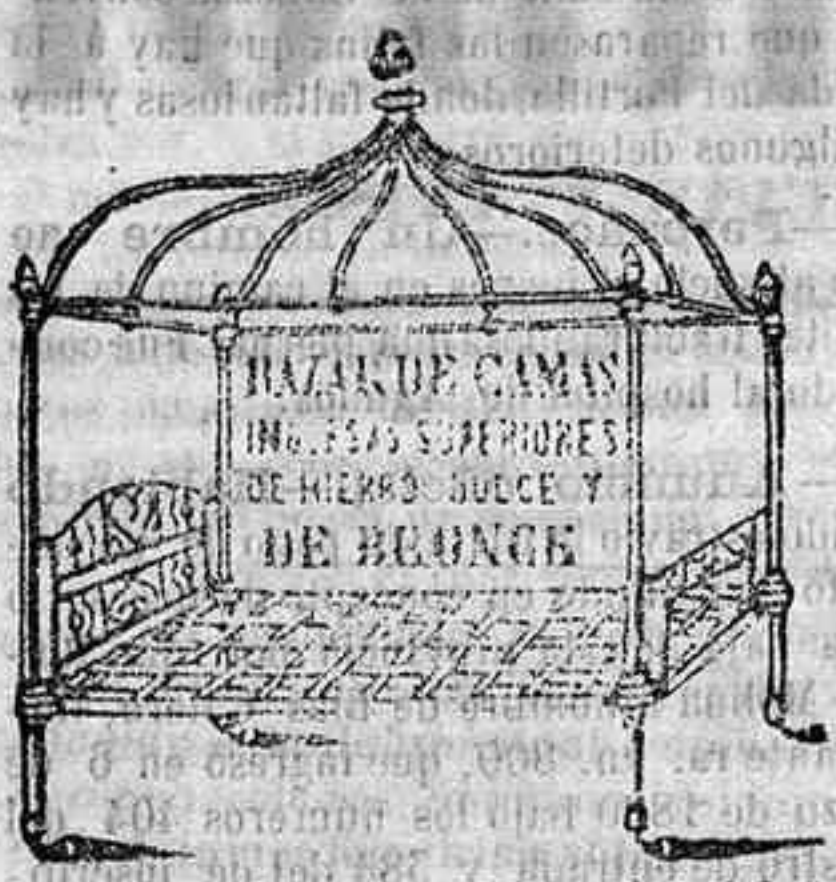
Los muchos favorecedores con que cuenta dicho establecimiento, tanto en esta capital como en varios pueblos de su provincia, hace que el surtido de sus artículos sea siempre nuevo y abundante. Mostaza inglesa, encurtidos igleses de legumbres, té negro y perla, almendras, pasas de leche, dátiles de Berberia, galletillas inglesas de manteca de vacas, quesos de chester, crullers, Flandes y de la Mancha de primera clase, manteca de Hamburgo y Asturias, salchichon de Génova, Lyon y Vich, embuchado legitimo de Montanhes, huevas secas inglesas de pescado, arenques superiores, anchoas en barrillos, sardinas en latas y otras conservas en la misma forma, tanto de pescados y mariscos como de carnes y legumbres. Arroz y masas distintas para sopa así como guisantes holandeses para las de puré, café, cacao, cáñelas, azúcares y chocolates de varias clases, sifonificados de toda confianza por estar fabricados en la misma casa.

Vinos embotellados de Jerez legitimos en secos y dulces, de Málaga y pajareto añejo, de Oporto añejo, de Champagne de los señores Viñedos, rom de Jamaica legitimo, jinebra superior, cognac añejo y esquisitos licores de todas clases, cerveza y gascosas de las fábricas mas acreditadas, admitiéndose las botellas vacias.

Además, para mayor comodidad, se han establecido cierto número de comedores de mas ó menos capacidad, enteramente independientes y reservados á estilo de los puertos, donde con el mayor esmero se sirven vinos al menudeo desde 42 cuartos arriba.

REBAJA. Los fosforos de la acreditada fabrica del Cometa de Sevilla, desde primero de Agosto se venden: La gruesa de cajas de á 100 lucas de á 27 rs. á 26. La docena de id. id. de á 20 cuartos á 19 rs. á 18. La gruesa de id. de á 50 lucas de á 16 rs. á 15. La docena de id. de á id. de á 12 cuartos á 11. El mismo depósito en esta Capital en la Droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

INTERESANTE AL PUBLICO. El depósito general de papel sellado y timbres, se ha trasladado al estanco de la calle de San Fernando (antes de la Feria) núm. 49.



BAZAR DE CAMAS INGLESA SUPERIORES DE BRONCE. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, caires y canas de hierro inglesas claridad y a la que das con preciosos dibujos: platos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-cariles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pólvora, bases y sartenejas de azar y otros muchos generos á precios muy arreglados. Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. Melanogéne.

Tintura por selección de Dietyumate Aine, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los dias.

La fabrica en Rouen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluqueras y perfumerias.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y comp., depositarios generales.

ARRENDAMIENTO. Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José María Aguirre, Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

ESTAMPAS. A la imprenta de don Fausto García Tena, ha llegado un gran surtido de estampas de las mejores fábricas, las que se venden por mayor con grandes rebajas en sus precios.

PUERTAS. Se venden puertas de portones y de sala, y rejillas de ventanillas con sus correspondientes puertas y bastidores en el taller de don José Guerrero, calle del Baño núm. 22.

ARRENDAMIENTO.

En subasta privada que ha de celebrarse el dia 25 del corriente agosto á las 12 de su mañana en la escribania de don Manuel Barroso y Lopez, calle de Sta. Clara núm. 21, tendrá efecto el de la hacienda nombrada de la Gomera, al sitio de la Cruz de Juegre, de este término, compuesta de olivar, frutales y naranjos. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha oficina. 6-8

ARRENDAMIENTO.

En la calle del Ayuntamiento, núm. 2, se arrienda un portal como para tienda, y en la misma se vende un armario y utensilios de botica.

PERDIDA. En el Fontanar del Caño, junto á la alameda del Obispo, se perdió un muelito ruso, de 20 y medio. La persona que sepa su paradero podrá presentarlo en la calle de San Basilio núm. 1, á José Fernández.

COLOCACION. La desea un joven el cual sabe leer, escribir y contar con perfeccion y desea emplearse, bien en Córdoba ó fuera de ella. En la redacción de este periódico darán razón.

TEATRO. Se necesita un cobrador para la expedición de billetes del Teatro principal de esta Ciudad, que deberá saber leer, escribir y contar correctamente. La persona que desee obtenerla puede pasar á la casa de D. Rafael Conde y Acosta, calle de la Pierna núm. 1, de 10 á 12 de la mañana, donde se le enterará de sus obligaciones.

SUBASTA. En subasta estrajudicial tendrá lugar ante el escribano don Federico Barroso el 30 del presente mes y hora las 10 de su mañana, se arriendan unidas la hacienda de Campo Alegre, término de Lopera, con 205 fanegas á 2/3 celemines de tierra y en ellas 13,365 plantas, viñas, ligueras, perales, almendros, encinas y álamos, con cesterío y molino, y dos suertes en la Herrera chica y grande con 3,018 olivos y 11 higueras, término de Adamuz, propias de la testamentaria del Excmo. Sr. marqués de Campo Alegre, por 6 años, debiendo contarse desde carne-licencia del presente, bajo el precio y condiciones que constan del pliego que se halla de manifiesto en casa del señor Barroso, plazuela de S. Miguel, de esta ciudad.

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO.

Habiéndose establecido una maquina para rayar papel con toda perfeccion en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, se han encuadrado multitud de libros en blanco y de toda clase de rayado, los que se entregan con la mayor equidad en sus precios.

ELIXIR de D. GUILLIE el único autentico preparado por el PABLO GAGE. En Paris, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13. Tratado del origen de las flemas, de las enfermedades que ocasionan, etc. de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillie, etc.

EL CAMBIO UNIVERSAL. SOIEDAD EN COMANDITA y en participacion legalmente constituida. Sucursal de Córdoba.

El objeto de esta Sociedad es el cambio directo de cuanto tenga ó represente algun valor. Su sistema está basado en dos principios. Primero, que todo el que posea algo que represente algun valor, pueda venderlo, siempre que le convenga, sin necesidad de hacerlo á las contingencias del mercado. Segundo, que todo poseedor de un valor pueda hipotecarlo en el que necesite, en cambio, sin que sufra depreciacion el producto, mercancía ó servicio que ofrezca.

CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL. SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA. domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6. Colocacion de capitales.

Inversion de los fondos en valores garantidos por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

SUCURSAL DE CORDOBA.

JUNTA DE VIGILANCIA PROVISIONAL. Licenciado, don Miguel Bara, Rector y cura propio de la parroquia de San Andrés. Don Antonio Barquero y Bonan, Caballero de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, y cura propio de la parroquia del Salvador y santo Domingo de Jilpa. Excmo. señor don José Cabezas, Conde de Zamora de Rioño y senador del reino. Don Angel de Torres, abogado y diputado provincial por esta capital. Don Apudor Calzadilla, abogado, teniente de Alcalde, propietario y Regidor. Don Juan de Dios Carrion y Sierra, Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, Tesorero

Director general, D. BARTOLOMÉ PLA. Subdirector general, D. JOAQUIN PLA.

La garantía de los fondos consisten en que se invierten en valores buenos y seguros. Tanto la Caja entera, como la de las sucursales, tienen tres Jueces, de las que queda una en poder del director, otra en el del presidente de la Junta de vigilancia, y la tercera en el del individuo de la Junta que estuviere de servicio. La Junta de vigilancia ó en su lugar uno de sus individuos, verifica una vez, por lo menos, cada semana un arqueo y pone un V. B. en el balance semanal del libro de entradas y salidas de fondos, examinando además todos los libros de contabilidad, y por último la sociedad del Cambio Universal como fundadora, sostenedora y administradora de la Caja, garantiza sus fondos con su capital social. La Caja no tiene gastos de administración, corren de cuenta de la sociedad, El Cambio Universal, según lo dispuesto en el artículo siguiente de los Estatutos: El Cambio sufragará todos los gastos necesarios para fundar, establecer y administrar la Caja, mediante: 1.º medio por ciento de omision por cada entrega que se haga. 2.º 20 por 100 de los intereses ó utilidades, deducido á medida que se aboque á la cuenta corriente de cada imponente. 3.º 2 rs. por cada primera imposición. Quedan de cuenta de la Caja los gastos que se hagan para compra y venta de valores, así como los que ocasiona la Junta de vigilancia.

Sucursal de Córdoba, calle de la Librería, núm. 49.

INJECTION BROU. Higiénica, infalible y preferente. La única que entra en el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo. (Exigir el nombre). 20 años de éxito. PARIS, Brest, inventor H. Lafayette, 33, St Margente 18. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á los señores Tacconet y Comp., depositarios generales. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

INTERESANTE. Depósito de papel de hilo puro de primera en libritos para fumar. Espartería núm. 46, esquina á la de Carreteras.

VENTA. La de una casa principal en la plaza de la Corredora núm. 23 moderno: darán razón en la calle Mase-Luis núm. 44.

TRASPORTE. En la casa núm. 28, Carrera del Puente, se admiten asientos para los baños de Castrataca. 8-8

VENTA. Libre de gravamen se engaña la dehesa llamada de las Meslas, compuesta de 2,400 fanegas de tierra pobladas en una gran parte de encinar y situada en el término de Obejo. La venta tendrá efecto en subasta privada que se celebrará el 30 del presente mes de agosto en la escribania de don Federico Barroso, plazuela de San Miguel, de esta ciudad, donde estarán presentes las condiciones que podan admitirse licitadores. 8-3

INTERESANTE. Quien quiere vender una huerta en el primer ruedo de esta ciudad, ó huerto dentro de la población, acudirá al procurador de este número don Manuel Matilla, calles que van al Portillo núm. 42, que está encargado para su adquisición. También el mismo tiene comision para colocar capitales, siempre que las personas que los quieren ofrezcan las seguridades convenientes. 9-8

SUSCRICION. Obras en prosa festivas y satíricas de los mas eminentes ingenios españoles. Comprenderán cinco tomos de tamaño casi en folio con 60 ó 80 láminas. Cada entrega constará de 16 páginas, ó bien 8 de estas y una preciosa lámina. Un real costará la entrega en toda España. Se suscribe en Córdoba en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando.

SUBASTA. En la estrajudicial que se verificará ante el escribano don Federico Barroso el dia 30 del presente mes, se arrienda la hacienda de olivar nombrada La Trinidad, con sus casas y fábrica de aceite, y sus agregados á saber: Madre é Hija, Capones, Palito ó Palillo, Pulgarines grandes, Pulgarines chicos y Martires, situado todo á media legua de Córdoba y bajo de una linde. El pliego de condiciones estará de manifiesto en casa de dicho señor Barroso, plazuela de S. Miguel, de esta ciudad.

LIBROS. En la imprenta de D. Fausto García Tena calle de San Fernando núm. 34 han llegado las obras siguientes: Guia Facil, sencilla y completa de la contribucion de consumos, por D. Eusebio Freixa. 8 rs. Guia segura de cartilla, amillaramiento, estadística, resúmenes, repartos y apéndice á los cuadernos de Liquidaciones, por D. Eusebio Freixa. 18 rs. Guia completa de repartimientos de inmuebles, Contiene 2151 tarifas que empiezan con la de un céntimo de rs. por ciento y concluye en la de 21 rs. y 51 céntimos por D. Eusebio Freixa. 60 rs.

AGUA DE BARCELONA. Este indispensable artículo de tocador se halla de venta en el Bazar Cordobés.

HISTORIA DE GIL BLAS DE SANTILLANA, traducida al castellano por el Padre Isla, adornada con 20 láminas abiertas en acero. Se compondrá de 32 entregas de 16 páginas ó de 8 de estas y una primorosa lámina, á un real la entrega en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena.

PERDIDA. El lunes en la noche se estravió de la calle de la Sillería una perrita pequeña de Janas. La persona que la haya encontrado se servirá devolverla á su dueño en dicha calle de la Sillería núm. 7, y recibirá una gratificación.